



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RES.569-FCS/92

SALTA, 10 de diciembre de 1992

EXPEDIENTE: 12.246/92

VISTO:

El pedido formulado por la Sra. Jefe de Biblioteca, que trata de la compra de material bibliográfico; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la adquisición del material detallado a fs.1 del presente Expediente, para consulta de docentes y alumnos que concurren a la Biblioteca.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 1 de estos actuados.

Que por el monto total estimado de \$ 2.329,00 (pesos: dos mil trescientos / veintinueve), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo al Art. 15 Inc.a) de la Ley 23.569.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.a) de la Ley 23.569, con - cordante con el Art.2º, a) de la Reglamentación de Contrataciones de la Universi- dad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 006/92, para la adquisición de mate- / rial bibliográfico, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 17 de diciembre de 1992, a horas 14.30, en el Dpto.Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de \$ 2.329,00 (pesos: dos mil tres- / cientos veintinueve) a la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIO- TECAS Y MUSEOS-Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente / ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar a la Lic.Gladys del C.Navarro Vera; a la Lic. Marta Julia Ji- ménez; a la Jefe de Biblioteca Sra.Mna Maria Bejarano y al Sr. Moisés López, a/c. / Dirección de Administración Económica; todos de esta Facultad; miembros de la Co- misión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación / Privada .-

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

58

MOISES LOPEZ
a/c. Dirección Administrativa Económica



LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO